

Plan Comunal de Seguridad Pública para Valparaíso fue aprobado en Concejo: abordará el comercio informal y la falta de cámaras



Se trata de un instrumento que permitirá desarrollar diversas actividades en pos del fortalecimiento de la seguridad y la prevención de incivildades en la Ciudad Puerto.

Robo con violencia o intimidación, robo en lugar habitado, violencia intrafamiliar contra la mujer y robo de objetos desde vehículos, son los delitos que priorizará el **Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) 2025-2029 para Valparaíso**, gracias a su aprobación durante la última sesión del Concejo Municipal.

Se trata de un instrumento que permitirá desarrollar diversas actividades en cuanto al fortalecimiento de la seguridad y prevención de incivildades. Desde el año pasado, la Municipalidad ha elaborado este plan que permite el monitoreo y seguimiento de los lineamientos a seguir durante los cuatro próximos años.

Tras la aprobación de este plan, la alcaldesa Camila Nieto expresó que "estamos muy satisfechas con el trabajo realizado. Este Plan constituye una hoja de ruta que nos permitirá abordar con seriedad y rigor uno de los problemas más urgentes que tenemos en la ciudad. El trabajo coordinado con las policías, la reparación e instalación de cámaras, la mejora en la indumentaria de nuestros patrullajes y la implementación de tecnología para cuidar mejor a nuestros vecinos son solo algunos de los elementos que le dan forma a este plan. Seguimos trabajando para vivir en un Valparaíso mejor y más seguro". Por su parte, la directora de Seguridad Ciudadana, María José Brevis, indicó que "este plan ha sido trabajado con distintas instituciones de seguridad pública como con la sociedad civil. En ese caso, a través de análisis estadísticos

y cualitativos se han priorizado cuatro delitos: robo con violencia o intimidación, robo en lugar habitado, violencia intrafamiliar contra la mujer y robo de objetos desde vehículos. Además, tenemos factores situacionales de riesgos que hemos detectado como ciertas incivildades, las que serán abordadas de manera integral, como por ejemplo el comercio ambulante y la presencia de rucos. Asimismo, el consumo de alcohol en la vía pública es una problemática en nuestra comuna que se abordará con programas preventivos como Senda Previene y Lazos".

Asimismo, el concejal y presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Miguel Vergara, aseveró que "tenemos una expectativa amplia, pues el trabajo que se hizo detrás fue muy importante, donde se abrazaron bastantes

problemáticas que hoy están afectando a la comuna y a los vecinos, a fin de atacarlos de manera directa y contundente junto con las policías y el trabajo consistente de la administración, sobre todo el dirigido por la Dirección de Seguridad Ciudadana".

En tanto, el concejal Lukas Cáceres señaló que este plan "tiene mucha relevancia a propósito de los desafíos que tenemos en la comuna en materia de seguridad. Hoy tenemos nuevas estrategias para abordar los delitos. Dentro de ellos está la georreferenciación, que permite intervenir en los sectores de manera focalizada y el trabajo articulado con las distintas policías, justamente para combatir una de las dificultades que tiene el país y la comuna que dice relación con el crimen organizado. Este plan nos entrega un

horizonte y hoja de ruta con las instituciones que se encargan de la seguridad pública".

El rol del Municipio en la confección de este plan fue primordial, pues fueron los propios funcionarios de la Dirección de Seguridad Ciudadana quienes elaboraron este instrumento, que permite desarrollar actividades con diferentes instituciones policiales, municipales y de Gobierno para definir estrategias en el desarrollo de la seguridad comunal.

Todo esto contempló una fase previa, un **Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública**, que fue ejecutado entre los meses de julio a noviembre del año pasado. Su objetivo fue analizar las dinámicas sociodelictuales de la comuna, revisando estadísticas delictuales en diversos puntos de la comuna, tales como el plan y cerros de Valparaíso, como también Placilla de Peñuelas y Laguna Verde. Además, se realizaron grupos focales con actores de seguridad ciudadana y comunitaria para indagar sus percepciones. De esta forma, fue posible priorizar las principales problemáticas de manera integral que suceden en la ciudad en materia de seguridad, abarcando así, componentes fundamentales de este plan, como lo son en el ámbito delictual, situacional y de prevención.

En base a estos componentes, se diseñaron actividades con las instituciones responsables que deberán ejecutar éstas mismas. De esta forma, se dio paso a la última instancia que fue la elaboración del plan, realizado en marzo de este año.

Las instituciones externas que han participado en este PCSP se encuentran Carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Subsecretaría de Prevención del Delito, Delegación Presidencial, Seremi de Seguridad, Gendarmería, Armada de Chile, Sernatur, Aduanas, Sernameg, SAG, SLEP, Sename, Mejor Niñez, concejales, Cosoc, así como también, direcciones y departamentos municipales, con especial énfasis en la Dirección de Seguridad Ciudadana con la elaboración de este plan.

